

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 »
En id. id. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PRECIOSA CONFESIÓN

El día 28 del próximo pasado mes de septiembre publicó *El Universo*, de Madrid, un artículo, en el que, entre otras cosas, se decían las siguientes:

«¿Y no es verdad, no es el resultado práctico de las circunstancias, que «con el advenimiento de Maura desapareció el peligro rojo, quedaron derogadas las órdenes jacobinas y la Iglesia española goza de plena tranquilidad y cuenta con el respetuoso cariño y la protección decidida del gobierno?»

«Y no es igualmente cierto que «una docena de diputados carlistas é integristas podrán acaso representar la opinión de una comarca entera, serán sus discursos una maravilla de pensamiento y un milagro de arte, pero pesarán escasos quilates en la balanza ministerial, dado el mecanismo gubernamental de los días presentes?»

«¿Quiénes son, pues, los que parece que pueden mirar mejor por los intereses de la religión y de la patria en el ejercicio de su cargo público?»

A la primera de esas preguntas pueden contestar el artículo 68 de la novísima ley electoral; varios del código penal vigente; los errores, que siguen propagándose en periódicos, libros y folletos, escuelas, universidades é institutos; las suciedades y vergüenzas, en que abundan cierta prensa y casi todos los teatros; que se exponen en escaparates y se venden por calles y plazuelas; y otros, y otros horrores, que padecemos bajo el poder del gobierno del señor Maura.

Y á las dos últimas ha contestado... el propio *Universo*, el día 13 del corriente, en otro artículo, en el cual, hablando de la obstrucción en el Parlamento, ha dicho lo que sigue:

«La obstrucción, además que en sí misma es un mal intolerable, puede, en estos desdichados tiempos que corremos, ser un recurso para la defensa del bien. Supongamos que el año pasado, por ejemplo, los liberales hubieran llegado á ponerse de acuerdo para causar á la Iglesia un mal grave, y la persecución combeniana de las Ordenes religiosas propuesta por Canalejas y Dávila, ya la «libertad» de cultos preconizada por Moret. Seguramente que el partido conservador, de suyo gubernamental y respetuosísimo con las formas parlamentarias, no hubiera empleado la obstrucción contra el proyecto de ley en que una ú otra cosa se hubiese contenido; es más, habría reprendido á los que hubieran querido usar tal procedimiento; pero ¿habrían obrado del mismo modo los integristas ni los carlistas? ¿Se habrían considerado ligados con los mismos respetos? Pues media docena de diputados decididos á obstruir habría bastado para hacerlo con eficacia.»

¡Confesión preciosa!

A ella pone los comentarios, que van á continuación, un diario tradicionalista:

«Como comprenderá el lector con la primera lectura de esos párrafos, lo que dice *El Universo* es verdaderamente atroz; aunque nada nos sorprende, pues ya sabemos lo que puede dar de sí el partido liberal conservador.

Afirma *El Universo* que, si el año pasado los liberales se hubieran puesto de acuerdo para causar á la Iglesia un mal grave, el partido conservador no habría empleado la obstrucción para evitarlo.

Y dice más *El Universo*: dice que, en tal caso, el partido conservador habría reprendido á los di-

putados que intentasen emplear la obstrucción para evitar un mal grave á la Iglesia.

¡Ya ven, pues, los Obispos, los sacerdotes, los religiosos y todos los católicos, lo que puede esperar la Iglesia del partido conservador!

Según *El Universo*, el partido conservador dejará que se cause á la Iglesia un mal grave antes de hacer obstrucción parlamentaria...

Pero, aún hay más.

Confiesa *El Universo* que, puesta la Iglesia en peligro, los diputados carlistas ó integristas la habrían defendido empleando la obstrucción y logrando salvarla de la acometida liberal.

Esto es reconocer la bondad de la intransigencia tradicionalista, frente á la tolerancia conservadora.

Con la circunstancia de que se reconoce que media docena de diputados habrían bastado á evitar el mal.

Luego las minorías tradicionalistas del Congreso y Senado, á pesar de ser cortas en número, tienen una gran importancia, pues ellas solas, empleando la obstrucción, pueden defender á la Iglesia de los ataques del radicalismo.

Ahora bien; si es evidente que los liberales radicales abrigan proyectos contra la Iglesia; si *El Universo* afirma que los conservadores, cuando sean minoría parlamentaria, no emplearán la obstrucción para defender á la Iglesia de los proyectos de ley, que los radicales presentarán á las Cámaras, y, en cambio, reconoce que los diputados tradicionalistas serán los únicos que emplearán todos los medios para defender á nuestra Santa Madre, usando al efecto la obstrucción parlamentaria, equivale todo ello á proclamar que los únicos defensores verdaderos de la Iglesia (en el Parlamento) somos los tradicionalistas, pues de liberales y conservadores ya vemos lo que se puede esperar.»

Hasta ahí el diario tradicionalista á que nos referimos.

El que sepa leer que lea.

A.

LAS DOS PRIMAS

I

La señora marquesa de Zalamea se había levantado media hora más tarde que la acostumbrada, y eso que tenía la costumbre de levantarse tarde todos los días menos los que se confesaba, y, como si de aquel regalo con que trató á su cuerpo tuviera la culpa la doncella, la echó un regaño á propósito del temple del agua, y otro so pretexto de que había hecho esperar á la peinadora.

Es de saber que tres días antes se había levantado tarde también la marquesa y, como á la peinadora se le pasase la hora de atender á otra ilustre cabeza, sobre la cual había de levantar otro ilustre moño, dejó plantada á su excelencia hasta las tres de la tarde en que la hizo la segunda visita, y recibió un recadito de atención, notificándole de su parte que, como se repitiese otro día lo del cambio de horas, podía excusarse la vuelta y pedir al ama de llaves la cuenta de la semana.

La doncella, que recordaba muy bien el percañe, como que fué ella precisamente la embajadora del aviso, estuvo tentada de decir á la marquesa que no tenía pizca de decoro, regañándola por causa de la peinadora, pero se guardó muy bien de consentir en la tentación, pues sabía por experiencia propia que en las casas de los grandes hay que ver, oír y callar..., cuando ellos es-

tán presentes; ahora, en cuanto perdió de vista á la ilustre descendiente de príncipes y reyes, hizo una mueca de desprecio y fué á contarle la *chifladura* de la señora á la segunda doncella, que un poquito aumentada y corregida se la contó al pinche de cocina que en aquel momento volvía de la compra, quien á su vez se la contó al cocinero y al criado, el cual aprovechó la primera coyuntura favorable para bajar á las cocheras y relatar el suceso nuevamente aditado y sazonado al lacayo; conviniendo todos los servidores de su excelencia, los de las cuadras, los de la cocina y comedor, los de los pasillos, salas y salones, en que á la señora marquesa le faltaba un tornillo.

Y no era rigurosamente exacto; á la señora marquesa le faltaban muchos y le sobraban otros, según opinaba D. Torcuato, capellán jubilado de la casa, apegado á ella como la yedra al árbol, que había acompañado al marqués padre de la señora á la guerra de Africa, que le había asistido en sus enfermedades y dolencias, que recibió su última confesión y le cerró los ojos; y que, por éstos y otros títulos, y á pesar de sus asperezas, era acreedor á la consideración y cariño de la marquesa, que, muerto su padre, y á pesar de las recomendaciones en favor de D. Torcuato, estuvo á punto de despedirle antes de su matrimonio, en el matrimonio y después del matrimonio, pues, como el lector discreto sabrá, si no lo ha adivinado, la señora marquesa era viuda, pero nunca jamás se atrevió á licenciar al anciano y le soportaba con toda la calma en ella posible y con los altibajos en ella frecuentes.

II

La señora marquesa se desayunó en un periquete, leyó una crónica de *La Epoca* y, después de dar diversas órdenes, se volvió á encerrar en su cuarto, de donde salió á poco rato verdaderamente modesta y elegante, es decir, con la debida disposición para ir á la Misa de doce, entrar en casa de la duquesa de la Vera y dar la última mano á una función teatral á beneficio de los pobres, que entre las dos tramaban, y dejar tarjeta urgente á su administrador, y ver de paso y antes de almorzar si podía rezar una nueva devoción que le había enseñado su prima la condesa de Cañizares y Peñascales.

Pero ni Misa ni administrador, ni rezos ni cosa que de lejos se le pareciera pudo lograrse aquel día, pues al salir de casa nuestra marquesa con quien primero tropezó en la calle fué con la duquesa de Vera, que la embargó sin apelación; la llevó de tiendas; la convidó á almorzar en casa Tournié; la acompañó por la tarde á Chamartín á ver á sus dos hijos; la paseó después un ratito; la dió de comer espléndidamente en su casa y, por fin y contera, se la llevó al teatro, después de enviar con un coche por su doncella, que me la puso de veinticinco alfileres antes de entrar en relación con los intérpretes, «sacerdotes» y «sacristanes» del templo del Arte.

III

Cuando á la tercera ó cuarta escena comenzó á enterarse la marquesa del género de obra que se representaba, sintió disgusto, sospechando que allí se verían y oírían cosas inconvenientes, que ni siquiera tendrían debido correctivo, por el afán de los autores dramáticos de hablar siempre de cosas resbaladizas, en lo cual decía ella se parecían á los autores de no pocas novelas y á los de muchos cuadros, que era una pena que se hubiesen escrito y pintado.

Pero la frase final del acto primero la enteró de que aquello era peor de lo que tenía.

La señora marquesa comenzó á dar muestras de inquietud y á mirar á otro lado, viniéndosele entonces á la memoria las diatribas de D. Torcuato contra ciertos espectáculos abominables, que la señora no permitiría en su casa, porque pondría de patitas en la calle al desvergonzado que imitase lo que allí veía y oía, no encontrando disculpa á la contradicción patente de desterrar del hogar lo que se va á buscar al teatro, pagando encima, para mayor ignominia.

—Esto no puede ser; esto no se debe consentir—decía la marquesa para sus adentros, y miraba con ojos angustiados á su compañera para ver si la duquesa se percataba de aquella lucha, y en un rasgo de los suyos abandonaban el palco, según había leído que lo hizo recientemente el rey de Inglaterra; pero precisamente la duquesa estaba entonces gravemente preocupada, y así se lo manifestó, proponiéndose averiguar qué modista ó modisto servía á la primera dama de la compañía, que lucía en aquella sazón una falda de irreprochable corte y un cinturón tan *espiritual*, que por fuerza tenía que ser *creación* extranjera.

IV

Cerrado aquel camino de salvación, la marquesa, á imitación del personaje de Tamayo en *Los hombres de bien*, que al presenciar que un mozo iba á matar á un anciano, en vez de sujetar al asesino, se puso á rezar para que Dios le convirtiese, se puso también á recordar sus devociones y á rezar Padrenuestros y Avemarias, para ver si ahogaba una voz que le salía de dentro, instándola á protestar en aquel mismo momento de manera sensible y ruidosa, aun á trueque de perder las amistades con la duquesa.

Pero de pronto ¡misterios del corazón humano! la marquesa dió un suspiro, sintió que el corazón se le aliviaba y suspendió el ejercicio de devoción en que se ocupaba.

Había divisado en una platea á su prima la condesa de Cañizares y Peñascales, vicepresidenta de tres asociaciones benéficas, de las que eran presidentas la reina, las princesas ó las infantas y presidenta efectiva de veinticinco empresas similares.

Cuando María está en el teatro ya puedo yo estar descansada—se dijo la marquesa,—y echó pelillos á la mar y volvió á enterarse del espectáculo, y hasta se rió como una bienaventurada con el sainete, que tampoco era bueno.

Y sucedió que, bajando confundida entre el tropel de gente, la marquesa se separó de la duquesa de la Vera y, cuando menos se acordó, se encontró en los brazos de la ilustre condesa de Cañizares y Peñascales, su «piadosa» prima, que le dijo *ex abundantia cordis*:

—¡Hija de mi vida! Lo que sufrí esta noche con esa endiablada comedia, hasta que te ví en el palco con Luisa; porque es lo que yo dije: *cuando Isabel está en el teatro, ya puedo yo estar descansada* (1); pues cree, hija, que, antes, hasta se me pasaron tentaciones de abandonar la platea, dejar á mi nuera y marcharme solita á casa en un pesetero.

V

La señora doña Isabel López de Menjibar y Alvarez de los Bohorques, Moscoso y Dávila, Hoyos y Queralt, Gutiérrez de Cetina y Martín de Espinosa, Asturias y Azlor, marquesa de Zalamea, se retiró aquella noche á su domicilio presa de indefinible inquietud, mezcla de arrepentimiento y enojo, y á medida que reflexionaba sobre los sucesos del día y de la noche, se fué reconciliando con las asperezas y salidas de tono de D. Torcuato, enemigo jurado de esas promiscuaciones y mezclas de sagrado y profano, de frecuencia de comuniones y frecuencia de fiestas y bailes, donde lo que menos que se pierde es el tiempo y el dinero; de religión y modernismo en todos los órdenes de la vida.

Ya no le parecieron tan estrambóticas las filípicas del anciano capellán sobre la terrible responsabilidad de los grandes y poderosos á quienes no se les concedió riquezas y honores para malgastarlos azotando el rostro de los pobres y miserables con exhibiciones de lujo escandaloso y fiestas que son sangrientas ironías.

Ya no le pareció tan fuera de lugar lo que un día le dijo, contestando á una pregunta de la marquesa, hecha con toda la indignación de su alma:

—¡Pero D. Torcuato de mis pecados!, ¿es que usted cree que todos los teatros de Madrid son malos?

(1) Histórico.

A lo que contestó el capellán con aparente turbación:

—¡Por Dios, señora! ¿Es que usted cree que yo acabo de salir del Seminario? No, señora marquesa; hay unos malos y otros... peores.

C. B.

Revista de mercados

Impresiones y precios de la semana anterior Trigos

Todos los mercados extranjeros han elevado su cotización y, en su gran mayoría, de un modo considerable.

Las cantidades de trigo en el mar, con destino á Europa, se elevan á 12.513.500 hectólitos, de los cuales han sido para Inglaterra 5.959.500 y para las demás naciones de Europa 6.554.000.

El año pasado, por igual tiempo, se contaban 9.990.500 hectólitos, de los que fueron para el primero de los países indicados 5.800.000, y para el continente 4.190.500.

A pesar de esta estadística algún tanto favorable, á causa muy particularmente de expediciones inesperadas de Rusia, el alza en Londres ha sido próximamente de 150 francos en 100 kilos, provocada por la continuación de las malas noticias referentes á las cosechas de la India y la Australia, y también por la publicación del informe de Washington.

Según este informe, no hay que contar más que con una producción de 215 millones de bushels (75.250.000 hectólitos) de trigo de primavera, y con 410 millones de bushels (143.500.000 hectólitos) de trigo de invierno, en todo 625 millones de bushels, ó 218.750.000 hectólitos, de cual cifra sólo excederán 70 millones de bushels (24.500.000 hectólitos), próximamente, á las necesidades interiores.

Hasta ahora, los efectos del déficit mundial no se han dejado sentir, desde el punto de vista de las exportaciones, que conservan casi el mismo nivel que las de la campaña anterior, pero los países importadores tendrán tanta más necesidad de recurrir después á los exportadores cuanto que su déficit ha sido más importante.

| ESPAÑA | En reales la fanega. | En ptas. los 100 kls. | EXTRANJERO | En francos los 100 kls. |
|-----------------------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|-------------------------|
| Arévalo | 47.50 | 27.49 | París | 24.02 |
| Barcelona | 55.77 | 32.27 | Budapest | 22.05 |
| Rioseco | 47.00 | 27.20 | Amberes | 22.05 |
| Med. ^a Campo | 48.50 | 28.07 | Liverpool | 23.05 |
| Madrid | 51.00 | 29.51 | Nueva York | 21.06 |
| Valladolid | 50.00 | 28.94 | Chicago | 20.00 |

Vinos y alcoholes

Ya está terminada la vendimia casi en todas partes, y no decimos en todas, porque de algunas avisan hallarse suspendida dicha operación por el temporal reinante de aguas.

El rendimiento es bueno, y aun se considera superior en calidad al del año pasado; pero, en cambio, el precio del fruto es menor, y en algunos puntos tan bajo, que resulta poco remunerador.

Aceites

La tendencia de los principales mercados, especialmente los de los centros productores, es nuevamente de baja, por estar ya muy cerca la cosecha y por presentarse ésta con aspecto cada vez más satisfactorio.

Carnes y ganados

Las alteraciones en los precios no han revestido gran importancia ni han tenido un carácter general para todos los mercados; así, mientras en Madrid las vacas gordas se han cotizado con una pequeña baja, y las terneras y carneros con algún alza, en Barcelona el vacuno sigue como siempre, y del lanar sólo puede anotarse una poca alza y solamente para algunas clases.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Vayan unas preguntillas á los liberales que invadieron á España y la dominan desde el año 1834 hasta la fecha:

¿Qué se ha hecho de los 2.500 millones de pesetas, importe de las 236.273 fincas, y algunas más, que el liberalismo malvendió del clero secular y regular?

¿Se ha invertido este enorme capitalazo en abrir canales que fecundicen gran parte de nuestro suelo inculco é infecundo. ó en grandes carreteras y vías férreas que nos pongan en pronta y fácil comunicación?

¿Se destinó á socorrer al proletariado, á fundar institutos de beneficencia donde tuvieren albergue y pan tantos necesitados que comían de aquellos sagrados bienes?

¿Fue dedicado á construir aquellas grandes escuadras que nos defendieran en Santiago de Cuba, Cavite y San Juan de Puerto Rico, impidiendo nuestro gran poder naval la pérdida de nuestras colonias?

Dicha enorme suma ¿ha dejado huellas en cualquiera obra que signifique lenitivo, mejoramiento ó progreso?

A estas preguntas contestó ya el duque de Rivas, en un principio exaltado, que en plenas Cortes decía:

«Han desaparecido los conventos, se han robado sus alhajas y preseas, y ¿se ha aumentado con los ingresos un solo batallón en los ejércitos, ni una trincadura en la escuadra? ¿se ha mejorado en algo la suerte de los pueblos? No; los conventos han desaparecido, y ¿qué ha quedado en pos de esto? Escombros, lodo, lágrimas, abatimiento.»

El Pan de San Antonio

OCTUBRE—1907

Cantidad hallada en los cepillos el día 14 de dicho mes: 111 pesetas.

Distribución por la Junta: Asilo de ancianos desamparados 6; idem de niñas huérfanas 6; Conferencia de señoras 6; id. de caballeros 6; Hospital 3'50; Casa de Caridad 3'50; para los niños pobres de la Doctrina en el mes 17'50; para el culto del Santo, según voluntad de las personas donantes, 5'75, y el resto para necesitados particulares de la localidad.

Papeletas de gracias obtenidas:

Glorioso San Antonio:

Os entrego los 0'75 de peseta, que ofrecí daros si salía mi hija bien de la enfermedad que tenía. Vuestra devota F. M.

Os doy gracias por el favor, que me habéis dispensado, y la peseta ofrecida para el pan de los pobres. Un devoto.

Os entrego la peseta, que os ofrecí, para los niños de la Doctrina, por haberme concedido un favor. Vuestra devota María.

Os doy la peseta, que os ofrecí para vuestros pobres, por el favor, que me habéis concedido.

Siempre ha confiado en vuestra protección vuestro devoto G. H.

UNA CARTA

Con sello de 15 céntimos, dos de esta Administración de correos, ninguno de otra y la dirección «señor D. Santiago Agero, director de LA VICTORIA, Béjar», recibimos, esta mañana, pagando la correspondiente perra al cartero, la misiva, (así la llama su autor), que á continuación verán nuestros lectores:

Sr. director:

He visto el último número de *El Combate*. ¿Cómo viene el consabido sujeto y sus inspiradores en ese número! ¿Quieren ellos tener carta blanca para decir ciertas cosas y luego no me toque usted á la marina? ¡Vaya hombres!

¿Que yo me he metido con la «dignidad profesional» del sujeto en cuestión? ¿Porque escribí aquel verso, que dice «Si, igual que de poeta,—entiendo de curar,—etc.»? ¡Caballeros! si ustedes no saben distinguir, aprendan. Eso está en sentido condicional y por consiguiente quiere decir que, si no entiende, de curar, mal para los enfermos; pero, si entiende, bien para ellos.

¡Y luego venir con amenazas pueriles, que hace mucho tiempo que están mandadas recoger en el periodismo!

¡Ay, que gracia tienen esos de *El Combate!* etc., etc, etc.

Señor director: haría muy larga ésta misiva si contestara en ella á todo lo que le dicen en ese semanario. Le aconsejo á usted que no se haga caso, pues no vivimos en ningún París, y aquí todos nos conocemos.

No digo más.

Sólo como despedida allá van estos versucillos:

¡Oh jóvenes imberbes,
que, en vuestros tiernos años,
os metéis en dibujos
sin saber garabatos;
escribís en periódicos
copleáis *pa* teatros
y os creéis muy retóricos,
no siendo ni gramáticos!
Dejad, dejad la pluma
de pavipollo ó pato,
¡ay! que gimen las prensas
con vuestros dichos *áticos*.
Como los zapateros
están á sus zapatos,
á vuestras profesiones,
¡oh, jóvenes imbarbos!

EL DUENDE

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del 24 de octubre de 1907

Comienza á las once y diez minutos de la mañana, presidiendo el señor Muñoz y asistiendo los señores Iniguéz, Agero, Zúñiga, Moreno, Rodríguez y Martín García.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Cuenta, que ha enviado el alcalde de Candelario, de gastos hechos por el ingeniero y sobrestante, que vinieron á efectuar los estudios de campo del pantano de Navamuño.

Importa 621'45 pesetas.

Conforme.

Exposición del farmacéutico D. José Antonio Calles, en la que manifiesta que, en fin del corriente mes, cesará en el ejercicio de su profesión y, por tanto, en el despacho de medicinas por cuenta del Ayuntamiento.

Se repartirán entre las farmacias restantes las patentes de cuyo servicio está encargado.

Instancia de D. José Cascón González, en la que pide autorización para establecer un depósito doméstico de lanas y aceites.

A informe.

El R. P. Superior del Convento del Castañar da gracias por el menage recibido del Ayuntamiento para la escuela gratuita de aquellas alturas.

Se estima.

D. Cándido Muñoz Rodríguez, contador municipal, demanda aumento de sueldo.

A informe.

D. Pedro Téllez Hernández, auxiliar del secretario, ruega se le conceda una gratificación, por sus trabajos como secretario interino, durante el tiempo en que estuvo enfermo últimamente el secretario anterior y vacante, por su fallecimiento, la secretaría.

Lo mismo.

D. Juan Bueno Diaz, alumno de la Escuela de Industrias, matriculado en 2.º curso de la enseñanza superior y único de la sección de peritos manufactureros, suplica se le facilite un libro de texto, que menciona.

Se le facilitará, con la condición de que, terminado el curso, le devuelva al Ayuntamiento.

Comisiones:

Hacienda informa, dando permiso á D. Leoncio Guijo Lucio para establecer un depósito doméstico de cereales, con las condiciones que expresa.

Aprobado.

Dice que en breve remitirá el importe del primer trimestre de provinciales del año 1906.

Conforme.

Beneficencia y Sanidad da cuenta de que los señores médicos titulares reclaman nuevamente la dotación, que les corresponde, de segunda categoría, según la vigente instrucción de Sanidad. Queda para otra sesión la resolución sobre esta demanda.

Añade que en la capilla del hospital hay un piano de la propiedad del establecimiento.

Se le autoriza para enagenarle.

Obras expone que se ha empezado á trabajar en la variación del emplazamiento del edificio en proyecto para escuelas de la Corredera.

Bien.

El señor Zúñiga pregunta á Sanidad si tiene noticia de la muerte y venta de la carne de una res en una finca, que nombra, de este término municipal.

El señor Moreno contesta que se enterará para la sesión próxima.

El alcalde da cuenta, por informe del diputado provincial señor Gómez Moñibas, de que, aprobado el dictamen técnico sobre los caminos vecinales de Béjar á Garganta y de esta estación de ferrocarril á la carretera de Ciudad Rodrigo, se ha enviado á la Dirección general de Obras públicas.

Añade el señor Muñoz que por su parte ha recomendado el pronto despacho en la misma de dicho asunto al diputado á Cortes.

Sigue el alcalde, diciendo que, habiendo mordido el domingo un perro, que se duda si estaba hidrófobo, á otros perros y á varias personas, muerto por un agente de la autoridad, ha dispuesto que se mande parte de la médula del mismo á Madrid, para que sea analizada; que ha preguntado si los vecinos mordidos por dicho perro serán admitidos en el Instituto antirrábico de Alfonso XIII y si la compañía del ferrocarril les daría billete con rebaja de precio, y que á la primera pregunta no ha recibido contestación y de la segunda la tiene afirmativa.

Se aplauden esas gestiones del señor Muñoz, que queda autorizado para enviar á Madrid á los lesionados y para pedir á la Diputación provincial que remita algún socorro para los gastos que cause el viaje y tratamiento de los mismos, si es que en los presupuestos de la corporación expresada hay consignación para tales casos.

Termina el alcalde dando cuenta de haber ordenado que se entreguen 8.000 pesetas para consumos y que se trasladen las apuntaciones del amillaramiento á libros nuevos, que hace tiempo se compraron.

La sesión se levantó á las doce y diez minutos

Sueltos y Noticias

Hemos recibido invitación para asistir á una manifestación pública, que se celebrará mañana, á las dos y media de la tarde, y recorrerá las calles céntricas de esta ciudad, desde la Corredera á la Plaza, para pedir á la Audiencia provincial que se vea en Béjar la causa de la muerte de nuestro paisano José Figuerola (q. e. p. d.)

Ha sido destinado al Convento de Almagro (Ciudad Real) el R. P. Fr. Julián Bartolomé, religioso franciscano del de Nuestra Señora del Castañar de Béjar.

Durante su no larga estancia, año y medio aproximadamente, entre nosotros, el Padre Julián se ha adquirido muchas simpatías.

No son de ellas las menores las nuestras.

De su amistad y afable trato conservaremos muy grato recuerdo.

Que lleve feliz viaje y no se olvide de nosotros en sus oraciones.

Conviene á todos iguales en los relojes.

Por los de pared 7 pesetas al año.

Por los de bolsillo 3 id. id.

La iguala de los de pared da derecho á todas las composturas, que necesiten.

La iguala de los de bolsillo á mitad de precio en las roturas, que tengan.

López, relojero.—Mayor, 51.

Mañana, á las dos y media de la tarde, en la iglesia de las Hermanitas, junta mensual de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, con plática á cargo del R. P. Comisario Fr. Diego Bernalte.

Se ha doctorado en la facultad de Derecho nuestro buen amigo y paisano D. Lázaro Lázaro y Junquera.

Reciba nuestra felicitación, extensiva á sus satisfechos padres.

Se nos ruega de Madrid la inserción del siguiente suelto:

La comisión permanente de organización y propaganda de las SEMANAS SOCIALES se ha completado así:

Presidente: Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá.—**Vicepresidentes:** Rvdo. P. Antonio Vicent, S. J.—Excmo. Sr. D. Rafael R. de Cepeda, Senador.

Vocales: Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—

don Juan Vázquez de Mella, Diputado.—Reverendo P. José María Campoamor, S. J.—D. Luis Chaves Arias, publicista.—D. Amado Castroviejo, Catedrático de la Universidad de Santiago.—don Francisco González Rojas, publicista.—Excelentísimo Sr. Conde del Retamoso.—D. Inocencio Jiménez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.—Ilmo. Sr. D. Javier Vales y Failde, Vicario general de Madrid.—D. Ramón Albó, Director de *La Revista Social*.—D. José de Posse y Villeda, publicista.—D. José Monge, publicista.

A la sección de propaganda pertenecerán también los señores directores de los periódicos católicos.

Secretarios generales: D. Severino Aznar y don Carlos Martín Alvarez.

Vicesecretarios: D. Luis Hernando Larramendi.—don Juan de Hinojosa.

Las SEMANAS SOCIALES son como unas Universidades ambulantes, que un año en una región, otro año en otra, hacen la siembra de las ideas sociales del Catolicismo.

La Comisión susodicha ha organizado una SEMANA SOCIAL para diciembre próximo en Valencia, á la que invita á los católicos.

El programa de la misma es muy importante.

Aunque no hemos visto el anuncio de la Obra Pia de Revilla de la Cañada correspondiente al semestre actual, suponemos que se ha publicado.

En tal supuesto, recordamos que el plazo para la admisión de solicitudes terminará el día 31 del corriente.

El día 1.º del próximo noviembre, *primer viernes de mes*, tendrá el Apostolado de la Oración, en la iglesia de las Hermanitas, los cultos siguientes:

Por la mañana, á las siete y media, misa de comunión general.

Por la tarde, á las tres, el ejercicio de costumbre.

La junta de celadoras á las dos y media.

EQUIPOS PARA NOVIAS

y

CANASTILLAS PARA NIÑOS

Con un elegante y completo muestrario de ropa blanca confeccionada, se halla en esta ciudad, hospedado en la Fonda de España, de D. Venancio Rodríguez hasta el miércoles, 30 del actual, uno de los viajeros de la casa *Ruiz de Velasco y Martínez*, de Madrid.

El crédito de dicha casa nos excusa de toda alabanza, pudiendo, sin embargo, afirmar que las confecciones en ropa blanca, blusas, batas y matines de la casa *Ruiz de Velasco* pueden competir con lo más nuevo y elegante del extranjero.

Horas para ver el muestrario: de diez á doce y de tres á seis.

También tiene un extenso muestrario de camisería y géneros de punto.

Se dá catálogo gratis á quien lo solicite.

Nos permitimos rogar al señor alcalde que encargue á los agentes de su autoridad, de servicio en el cementerio el día de los Santos, por la tarde, que procure evitar que allí se fume y que haya voces y carreras, actos todos impropios de aquel sagrado lugar.

Dijimos el sábado que esta semana sería de mejor tiempo que la anterior y lo ha sido.

Se han cumplido, pues, nuestros pronósticos atmosféricos para la misma.

El día de ayer fué hermoso.

Hoy ha llovido algo.

La semana próxima lloverá más.

Venta de Farmacia

Almoneda y alquiler de casa

Por retirarse su dueño del ejercicio profesional, se venden, en conjunto ó separadamente, al contado ó á plazos, las existencias de la antigua «Farmacia de Calles».

Se hace almoneda del mobiliario de la casa y se alquila ésta, que consta de grandes graneros en el subsuelo, piso entresuelo, principal, segundo y desvanes.

Dará más datalles D. Angel Calles, Plaza Mayor, 18.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

VIUDA DE PABLO TRIAS

Droguería al por mayor y menor

CASA FUNDADA EN 1865

Pinturas de todas clases y drogas industriales

Especialidades farmacéuticas.--Productos químicos.

PRECIO FIJO.--VENTAS AL CONTADO

Mansilla, 35. — BÉJAR — Mansilla, 35.

Fábrica de chocolates

movida por electricidad
fundada el año 1865
HUO DE NICOLÁS GONZÁLEZ
Mayor de Pardiñas, 24.
— BÉJAR —

La confianza de que los productos de esta casa son químicamente puros hace que el público les prefiera á otros.

Elaboración á la vista de quien desee presenciarla.—Precios desde 5 á 10 reales paquete, con ó sin canela ó vainilla.—Importantes rebajas según la cuantía del pedido.

Tueste diario de cafés por procedimiento especial de esta casa.—Precios desde 18 reales kilo.

RELOJERÍA

DE
ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN
Antigua de Venancio M. de la Peña

Casa fundada en 1870

Esta casa ofrece al público un gran surtido en relojes de acero, plata, níquel y extraplanos de las mejores marcas, á precios sumamente económicos.

También cuenta con un variado surtido en cadenas de diversas clases, relojes de pared, reguladores y despertadores.

Gramófonos desde 125 pesetas en adelante y discos morales para los mismos desde 1'50

Todos los aparatos que vende esta casa son garantizados.

Se construyen sellos de cauchout y metal, y hay tinta para los mismos.

Tenacillas para precintar.

Se hace toda clase de composturas, por difíciles que sean, y se garantizan con su correspondiente certificado.

Se admiten abonos para dar cuerda á relojes y para conservación de timbres, á precios económicos.

Instalaciones de timbres, teléfonos y pararrayos.

Se vende material para los mismos.

No confundirse con otras casas análogas:

RELOJERIA DE ENRIQUE JIMENEZ MARTÍN
46, Sánchez Ocaña, 46.—BEJAR.

No comprar

TEJIDOS NI PAQUETERÍA
sin antes visitar el antiguo y acreditado establecimiento de la

Sra. Hermana de Tomás García,
donde encontrará el público un bonito y variado surtido, propios de la estación, á precios muy económicos.

En el mismo se hallan las muy acreditadas máquinas **SINGER**, para coser y bordar.

BEJAR—MAYOR, 16.—BEJAR

SE VENDE

una casa con dos pisos, además del solar.
Calle de Alamos, número 43.
Informará el procurador D. Esteban Tapia.

“La Paternal,”

Compañía anónima de seguros contra incendios,
explosiones del gas,
del rayo y de los aparatos de vapor
FUNDADA EN EL AÑO 1843
CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 79.000.000 PTAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 64 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 117.792.733, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 67.001.678.716 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, (provincia de Salamanca), Piedrahita y Barco de Avila, (provincia de Avila), Hervás y Plasencia, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor núm. 1.—Béjar

GRANDES ALMACENES

—DE—
—Ferretería, Quincalla, Lampistería, Loza y Cristal—
Tomás Hernández Sánchez
MAYOR, 11 y 13.—BÉJAR.

El dueño de este acreditado establecimiento, recomienda á su numerosa clientela y al público en general que no compren sin ver antes los reducidos precios de esta casa, que surtiéndose de las principales fábricas del país y extranjero, realizando importantes compras, puede dar sus géneros en mejores condiciones que muchas otras.

ARTÍCULOS QUE TRABAJA

Hierros, herramientas para diferentes oficios, chapas de cobre, zin y hierro, calderería, plomo en tubos y planchas, camas de hierro y doradas, alambres, puntas, fuelles y jergones.

Inmenso surtido en loza de las principales fábricas, cristalerías, lavabos, espejos de diversas clases, molduras para marcos, objetos de metal blanco, sillas de Vitoria y madera curvada, maletas, baules-mundos, cestas, guitarras, etc. etc.

Único representante de la importante fábrica «Meneses» de Madrid, hace saber á los señores sacerdotes que hará en esta ciudad cuantos encargos le confien á precios de fábrica sin cargar comisión.

Esta casa hace regalos en el acto de realizar las compras, según la importancia de éstas.

No confundirse: Frente al comercio de don Mateo Iglesias.

VENTA

de una sexta parte del Parador del Peso y de una viña de unas veinte peonadas al sitio de los Casillones.

Para tratar de precio y demás condiciones de venta con Juan Rodríguez Huertas en esta ciudad.

ESPECÍFICOS
DEL
DR. HUMPHREYS
Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco



Específico núm. 5, contra la disentería y el cólico bilioso.
» 7, contra la tos, resfriados y bronquitis.
» 10, contra la indigestión y estreñimiento.
» 14, contra las erupciones y erisipelas.
» 15, contra el reumatismo.

Precio del frasco ptas. 1'75
Depósito General para España: ALFREDO RUERA é Hijos, Nápoles, 166, Barcelona
(NOMBRE REGISTRADO)
Se da gratis á quien lo pide el manual completo del Dr. Humphreys.
De venta en Béjar: Droguería de Mariana Sabaterri, Sánchez Ocaña, 56.

ENSEÑANZA TEÓRICO-PRÁCTICA

DE LA

Teneduría de libros por partida doble

en su relación con el comercio, industria, banca, comisiones, etc, etc.

POR

Juan Teixidor Jugo

Para honorarios y demás pormenores avistarse con dicho señor

RAFAEL CALZADA

importador de cacao, cafés y canelas directamente de los puntos productores.

Tiene el honor de suplicar á cuantos elaboran el chocolate en casa que no compren cacao, canelas y azúcares, propios para el mismo, sin antes pedir muestras en esta casa, que las facilitará á domicilio seguidamente.

Las grandes existencias, selectas clases y módicos precios, que tiene en los artículos mencionados, son causa para que se beneficie el comprador que solicite su muestrario.

Provincia de _____

Sr. D. _____